Informes de Progreso Anuales

Nota guía 5: Requisitos 7.4 y 8.5

# Resumen

El informe de progreso[[1]](#footnote-2) anual es una herramienta importante para gestionar el proceso de implementación del EITI. Puede ayudar a un país implementador a evaluar críticamente los progresos alcanzados para cumplir con los requisitos del EITI. Posibilita también que el grupo de multipartícipes monitoree sus propios objetivos de implementación tal como fueron establecidos en su plan de trabajo, y si el proceso del EITI está alcanzando los resultados esperados. Sobre la base de dicha evaluación, el grupo de multipartícipes puede revisar su plan de trabajo o sus objetivos para aprovechar las oportunidades que se presentan para fortalecer la implementación. Estos informes también cumplen con el objetivo de evaluar el trabajo realizado para abordar la elaboración de Informes EITI y las recomendaciones de validación, y también pueden identificar desafíos para abordar entre las validaciones.

Además, un informe de progreso anual es una importante herramienta comunicacional. Proporciona la oportunidad de mostrar los avances del país implementador mediante el EITI para mejorar la transparencia y fortalecer la gestión de los recursos naturales. También puede ser un medio para que el grupo de multipartícipes responda por su trabajo a su grupo de base y a las partes interesadas.

Los países implementadores deben revisar los resultados y el impacto de la implementación del EITI en la gobernanza de los recursos naturales y publicar informes de progreso anual en los que resuman los avances alcanzados el año anterior (Requisito 7.2 del EITI). Esta nota guía ofrece una plantilla modelo para la elaboración de un informe de progreso anual. Los grupos de multipartícipes y los secretariados nacionales pueden utilizar las plantillas o usar las propias.

# Requisitos que abordan este tema

|  |
| --- |
| **El Requisito 7.4 señala que el grupo de multipartícipes debe examinar los resultados y el impacto de la implementación del EITI sobre la gestión de los recursos naturales.**  a) El grupo de multipartícipes debe publicar informes de progreso anual. Los informes de progreso anual deben incluir:  i. Un resumen de las actividades del EITI llevadas a cabo en el año anterior.  ii. Una evaluación del progreso hacia el cumplimiento pleno y sostenido de cada requisito del EITI, y toda medida que se haya tomado para exceder los requisitos. Esto deberá incluir cualquier medida para abordar asuntos tales como la gestión de ingresos y los gastos (5.3), los pagos por transporte (4.4), los gastos sociales discrecionales (6.1), las transferencias subnacionales ad hoc (5.2), los beneficiarios reales (2.5) y los contratos (2.4).  iii. Un resumen de las respuestas y esfuerzos del grupo de multipartícipes frente a las recomendaciones surgidas a consecuencia del proceso de cotejo y Validación conforme al Requisito 7.3. Se requiere al grupo de multipartícipes que haga una lista de cada recomendación y las actividades correspondientes que se han llevado a cabo para abordar las recomendaciones y el nivel de avance en la implementación de cada recomendación. Si el gobierno o el grupo de multipartícipes deciden no implementar una recomendación, se requiere que el grupo de multipartícipes documente la fundamentación para no hacerlo en el informe de progreso anual.  iv. Una evaluación del progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en su plan de trabajo (Requisito 1.5), incluido el impacto y los resultados de los objetivos indicados.  v. Una explicación detallada de los esfuerzos para fortalecer la implementación del EITI, incluida cualquier medida para ampliar los detalles y el alcance de los informes o aumentar la participación de las partes interesadas.  b) Todas las partes interesadas deben poder participar en la producción del informe de progreso anual y la revisión del impacto de la implementación del EITI. Los grupos de la sociedad civil y la industria que participan en la iniciativa, especialmente (pero no solo) aquellos que se desempeñan en el grupo de multipartícipes, deben poder proporcionar retroalimentación sobre el proceso del EITI y lograr que sus puntos de vista se vean reflejados en el informe de progreso anual.  **El Requisito 8.4 establece el plazo máximo para publicar el informe de progreso anual:**  El grupo de multipartícipes debe publicar informes de progreso anuales (Requisito 7.4). El informe de las actividades del año anterior debe publicarse a más tardar el 1.° de julio del año siguiente. El Consejo del EITI establecerá las fechas límite adecuadas para los nuevos países Candidatos. Si no se publica el informe de progreso anual en los seis meses posteriores a la fecha límite, es decir, antes del 31 de diciembre del año siguiente, el país será suspendido hasta que se publique el informe de progreso pendiente a satisfacción del Consejo.  *Fuente:* ***Estándar EITI 2016, págs. 32-33 y 37-38*** |

El Requisito 8.4 señala además que el informe de las actividades del año anterior debe publicarse a más tardar el 1 de julio del año siguiente. Por ejemplo, el informe de actividades de 2015 debe publicarse a más tardar el 1.° de julio de 2016.

# Modelo de Informe anual de progreso:

A continuación, el aspecto que tendría un informe de progreso anual:

---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<País> Informe de Anual Progreso EITI <año>

1. **Evaluación general del desempeño durante el año**

|  |
| --- |
| *De conformidad con el requisito 7.4(a)(i), proporcione un breve resumen de las actividades del EITI llevadas a cabo en el año anterior. Se recomienda al grupo de multipartícipes que explique cómo éstas se relacionan con los objetivos del plan de trabajo.* |

1. **Evaluación del desempeño frente a objetivos y actividades establecidas en el plan de trabajo**

|  |
| --- |
| *Proporcione una evaluación del progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en su plan de trabajo (Requisito 1.5), incluido el impacto y los resultados de los objetivos indicados (Requisito 7.4(a)(iv)).*  *Se recomienda al grupo de multipartícipes que*   * *Elabore una lista de objetivos y metas establecidos en el plan de trabajo, e indique el progreso realizado para alcanzarlos.* * *Detalle las actividades del plan de trabajo, incluyendo una descripción de si estas actividades se realizaron, e incluya todas las actividades adicionales que no se hubieran previsto en el plan de trabajo pero que contribuyeran a objetivos más amplios.* |

1. **Evaluación del desempeño frente a los requisitos del EITI**

|  |  |
| --- | --- |
| *Proporcione una evaluación del progreso en cada Requisito hacia el logro y el mantenimiento de cada uno de los Requisitos del EITI (Requisito 7.4(a)(ii)). Esto debe incluir cualquier medida que se lleve a cabo para preparar la implementación del Estándar EITI, incluido el abordaje de asuntos tales como la gestión de ingresos y los gastos (5.3), los pagos por transporte (4.4), los gastos sociales discrecionales (6.1), las transferencias subnacionales ad hoc (5.2), los beneficiarios reales y los avances hacia la hoja de ruta (2.5) y los contratos (2.4).*  *Se recomienda al grupo de multipartícipes que lleve a cabo una evaluación requisito por requisito con la siguiente tabla, o que use las herramientas de evaluación de prevalidación para realizar una autoevaluación del cumplimiento de los requisitos del EITI. Las herramientas están disponibles aquí (agregue enlaces y otros detalles cuando se las actualice).*  *Se recomienda que el grupo de multipartícipes considere también una evaluación mutua de los avances hechos en cumplimiento con los requisitos del EITI con otro país implementador del EITI. Este proceso puede hacerse contactando al otro país directamente o con la ayuda del Secretariado Internacional.* | |
| **Requisitos:** | **Progreso:** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. **Resumen de las respuestas del grupo de multipartícipes a las recomendaciones surgidas a consecuencia del proceso de cotejo y Validación, si correspondiera**

|  |  |
| --- | --- |
| *De conformidad con el requisito 7.4(a)(iii), proporcione un resumen de las respuestas del grupo de multipartícipes y los avances obtenidos en el abordaje de las recomendaciones de cotejo y Validación, según el requisito 7.3. Se requiere al grupo de multipartícipes que haga una lista de cada recomendación y las actividades correspondientes que se han llevado a cabo para abordar las recomendaciones y el nivel de avance en la implementación de cada recomendación. Se recomienda al grupo de multipartícipes que se base en el resumen de las recomendaciones relativas al proceso de elaboración de Informes EITI compiladas por el Administrador Independiente. Si el gobierno o el grupo de multipartícipes deciden no implementar una recomendación, se requiere que el grupo de multipartícipes documente la fundamentación para no hacerlo en el informe de progreso anual.*  *Se recomienda al grupo de multipartícipes que identifique la forma en que se ha actualizado el plan de trabajo para incorporar las recomendaciones.* | |
| **Recomendación:** | **Estado/ progreso:** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. **Cualquier fortaleza o deficiencia identificada en el proceso del EITI**

|  |
| --- |
| *Proporcione un relato de los esfuerzos para fortalecer el impacto de la implementación del EITI en la gobernanza de los recursos naturales, incluida cualquier medida que sirva para ampliar los detalles y el alcance de los Informes EITI o para fortalecer la participación de las partes interesadas (requisito 7.4(a)(v)).*  *Se recomienda al grupo de multipartícipes que incluya información sobre*   * *el modo en que se ha expandido el alcance de la elaboración de Informes EITI para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de trabajo;* * *los esfuerzos para asegurar que el Informe EITI contribuya a aumentar la comprensión pública en particular en lo referente a la contribución fiscal de las industrias extractivas y al modo en que se asignan y gastan dichos ingresos;* * *los esfuerzos para aumentar el conocimiento y el apoyo, y aumentar la capacidad de las partes interesadas; y* * *todas las deficiencias identificadas en el proceso del EITI, las medidas destinadas a abordarlas y los resultados de dichas medidas.* |

1. **Costos totales de la implementación**

|  |
| --- |
| *Se recomienda al grupo de multipartícipes que incluya información acerca de los costos de implementación. Esto puede incluir una comparación de los costos reales con los costos del plan de trabajo, y desglosarlos por contribuyente y partidas presupuestarias, así como información sobre la cantidad de personal del secretariado nacional.* |

1. **Comentarios adicionales**

|  |
| --- |
|  |

1. **¿Se ha debatido este informe de actividades más allá del ámbito del grupo de multipartícipes?**

|  |
| --- |
| *De conformidad con el requisito 7.4.b, todas las partes interesadas deben poder participar en la elaboración del informe de progreso anual y en la revisión del impacto de la implementación del EITI. Los grupos de la sociedad civil y de la industria que participan en el EITI, en particular, si bien no exclusivamente, los que forman parte del grupo de multipartícipes, deben poder proporcionar retroalimentación sobre el proceso y que sus opiniones queden reflejadas en el informe de progreso anual.*  *Esta es una oportunidad para que los grupos de multipartícipes mejoren la titularidad de su proceso y para garantizar que el EITI se arraigue con mayor firmeza en procesos de reforma más amplia de los países. Se recomienda que los países resuman los ejercicios más generales que incluyan a otras partes interesadas, incluidas la sociedad civil y las empresas, y cómo se las invitó a proporcionar retroalimentación sobre el proceso y a garantizar que sus puntos de vista se vieran reflejados en la revisión.* |

1. **Información de membresía del grupo de multipartícipes durante el período** (que incluya información sobre las distintas reuniones realizadas y el registro de asistentes)

Aprobado por el grupo de multipartícipes:

Fecha:

---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# Cómo aprovechar el informe de progreso anual para fortalecer la implementación y comunicar el impacto

## Los grupos de multipartícipes y los secretariados nacionales pueden sacar provecho de los informes de progreso anuales de distintas maneras. Algunas buenas prácticas incluyen: **Usar el informe de progreso anual para fortalecer la implementación del EITI**

* **La frecuente evaluación de los objetivos de un país en la implementación del EITI:** Los objetivos de la implementación del EITI pueden variar dependiendo de las prioridades nacionales. Las actividades de sensibilización del EITI detectan la manera en que se debaten las cuestiones por sector. El informe de progreso anual documenta la evolución de los debates en el sector extractivo a través de los años y si existe la necesidad de coordinar los objetivos y las actividades del país con la agenda nacional.
* **Cómo destacar y abordar los desafíos de la implementación del EITI:** El grupo de multipartícipes puede evaluar el plan de trabajo y los requisitos del EITI para detectar las falencias y revisar el plan de trabajo u otros planes estratégicos para el resto del año. El informe puede ser una herramienta útil para la elaboración o la validación de los Informes EITI con anticipación si se detectan falencias y desafíos. El informe de progreso anual del EITI de los Estados Unidos incluye una exhaustiva evaluación del progreso hacia las metas del plan de trabajo, como el desarrollo de un proyecto piloto de datos interactivos en línea.
* **Revisar el mandato y la estructura del EITI:** Las necesidades emergentes en la gobernanza del sector podrían requerir ajustes en la membresía del grupo de multipartícipes, así como la necesidad de incluir nuevos sectores, o en el papel que quiere desempeñar el grupo de multipartícipes en la gobernanza de los recursos naturales. En algunos países, los organismos gubernamentales han confiado en la experiencia técnica de los miembros del grupo de multipartícipes para mejorar los sistemas. El informe de progreso anual documenta estos avances y ayuda a que el grupo de multipartícipes redefina sus funciones y, según estas estimaciones, actualice sus documentos internos, tales como sus Términos de Referencia o Normas Internas de Procedimiento.
* **Evaluar la participación de las partes interesadas.** Algunos países usan el informe de progreso anual para publicar la asistencia de los miembros del grupo de multipartícipes en las reuniones. Los países también pueden incluir en el informe de progreso anual las actividades relativas al EITI que desarrollaron la industria y las organizaciones de la sociedad civil sin la intervención del secretariado nacional. De esta manera, se evalúa la frecuencia y la eficacia de estos sectores respecto de las actividades de participación para sus grupos de base. El Informe de progreso anual 2014-2015 de Filipinas es un buen ejemplo de esto, debido a que incluye las actividades desarrolladas por la industria y las organizaciones de la sociedad civil, y un resumen de la asistencia en las reuniones del grupo de multipartícipes. Para el gobierno, el informe de progreso anual puede usarse para documentar la participación del EITI en los diálogos nacionales y evaluar el grado de relación del EITI en los debates legislativos, así como también su mención en las políticas. También puede usarse para evaluar si existe la necesidad de fortalecer o renovar el compromiso político.
* **Documentar el impacto:** El grupo de multipartícipes debe analizar los resultados y los efectos de la implementación del EITI sobre la gobernanza de los recursos naturales (requisito 7.4). El informe de progreso anual puede incluir narraciones sobre las historias de resultados a partir de la implementación del EITI en un país. La elaboración de Informes EITI podría haber descubierto importantes falencias o fallas en cómo se gestiona el sector y haber aportado datos para los debates o reformas de políticas. Asimismo, el proceso del EITI podría haber provisto un foro para que las partes interesadas participen en los debates de políticas. El informe de progreso anual constituye una oportunidad para que los países documenten y comuniquen dichos resultados, por ejemplo ofreciendo un resumen que relate claramente la historia del "impacto o los resultados" alcanzados por la implementación del EITI.

Estos relatos no tienen que centrarse solo en los cambios efectuados en el proceso del EITI, como mejores sistemas de recolección de datos para los Informes EITI, sino también indagar cómo estos cambios lograron efectos en las reformas políticas sobre el sector extractivo y en los ciudadanos comunes. Algunas de las posibles cuestiones al considerar el impacto causado por el EITI son:

* ¿De qué manera contribuyó el EITI a la construcción de confianza en la comunidad y en la esfera política?
* ¿De qué manera informó el EITI a los ciudadanos y a otras partes interesadas sobre el proceso de toma de decisiones en el sector extractivo, por ejemplo mediante una buena narración y visualización del proceso que lleva a cambios en la participación de la ciudadanía?

¿Qué progreso alcanzó el EITI en el abordaje de desafíos clave en el sector nacional?

El Informe de Progreso del Secretariado Internacional propone ejemplos de historias de impacto de algunos países: progrep.eiti.org o https://eiti.org/files/informedeprogreso.pdf (PDF).

## **Cómo comunicar los resultados del informe de progreso anual**

**Actividades de sensibilización con partes interesadas y socios:** El informe de progreso anual puede ayudar a documentar y destacar las maneras en que las partes interesadas y los socios aprovechan el EITI. Estos actores pueden ser partes interesadas nacionales, tales como los representantes del gobierno, las empresas, la sociedad civil, o socios internacionales, tales como los donantes. Esto podría impulsar el respaldo para la implementación de las Recomendaciones del EITI. En Filipinas, se ha usado el informe para vincular el EITI con las prioridades de reforma más amplias, tales como las contributivas unidades gubernamentales locales para cuantificar la contribución de las empresas mineras y, por tanto, evaluar el valor, el impacto y la conveniencia de la actividad minera en el área.

**Consultar y lograr la participación de las partes interesadas:** Puede usarse el informe de progreso anual como mecanismo de retroalimentación del resto de las partes interesadas al grupo de multipartícipes respecto de los resultados y el impacto del EITI en el país hasta el momento, y para conocer cuáles son las cuestiones que las partes interesadas desean ver (o no) en la agenda nacional del EITI. Esto puede ayudar a aumentar la copropiedad nacional del proceso, el conocimiento del EITI y su relevancia en la gobernanza de los recursos naturales y en la rendición de cuentas de las partes interesadas. Por ejemplo, en Togo, anualmente se celebra una Asamblea del EITI, en la que las partes interesadas debaten el informe y el impacto del EITI en el país.

**Comunicar el informe al público en general:** La diseminación del informe en línea contribuye al conocimiento sobre la transparencia en el sector extractivo y el impacto del EITI. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, se usó el informe de progreso anual para documentar los resultados tangibles de la implementación del EITI, incluida la creación de un catastro en línea para el sector de la minería, la publicación de contratos, la divulgación de la información preliminar sobre beneficiarios reales. También se usó para destacar las reformas en marcha, tales como las normas de hidrocarburos y minería y el establecimiento de un comité con la tarea de revisar los pagos mensuales hechos al banco central.

# Ejemplos de informes anuales de actividades pasados:

Informe Anual de Actividades EITI de 2014 de Camerún (en francés) <https://eiti.org/files/Cameroon/Cameroon-2014-AAR-s.pdf>

Informe Anual de Actividades EITI de 2014 de la República Democrática del Congo (en francés): <https://eiti.org/files/drc_2014_aar.pdf>

Informe Anual de Actividades EITI de 2014 de Nigeria (en inglés): <https://eiti.org/files/NEITI%20Annual%20Activity%20Report%202014.pdf>

Informe Anual de Actividades EITI de 2014-2015 de Filipinas (en inglés): <http://www.ph-eiti.org/document/2015/07/06/2nd-PH-EITI-Annual-Activity-Report.pdf>

Informe Anual de Actividades EITI de 2014 de Santo Tomé y Príncipe (en portugués): <https://eiti.org/files/RELATORIO%20ACTIVIDADES%202014.pdf>

Informe Anual de Actividades EITI de 2014 de los Estados Unidos (en inglés): <https://eiti.org/files/usa_2014_annual_activity_report_aar.pdf>

1. Con la adopción de las revisiones hechas al Estándar EITI en febrero de 2016, el informe anual de actividades adoptó el nombre de informe de *progreso* anual para poner el foco en los resultados y el impacto, y no en las actividades. [↑](#footnote-ref-2)